

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

CONVENIO RELATIVO A HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL
(RAMSAR, 1971)

- 1.- AIGUAMOLLS DÉL'EMPORDA
- 2.- DELTA DEL EBRO
- 3.- LAGUNA DE MANJAVACAS
- 4.- LAGUNAS DE ALZACAR DE SAN JUAN (YEGUAS Y CAMINO DE VILLAFRANCA)
- 5.- LAGUNA DEL PRADO
- 6.- EMBALSE DE ORELLANA
- 7.- COMPLEJO DE PLAYAS, DUNAS Y LAGUNA DE CORRUBEDO
- 8.- LAGUNA Y ARENAL DE VALDOVIRO
- 9.- RIA DE MUNDAKA-GUERNIKA

RIA DE MUNDAKA-GUERNIKA



1.- MEDIO FISICO

1.1.- LOCALIZACION GEOGRAFICA. DELIMITACION.

La superficie de los humedales de la ria de Guernika aqui considerada es de 945 Ha., cubiertas por carrizales, juncales, pastizales semiencharcados y, principalmente, limos y arenas intermareales.

El área se incluye en los términos municipales de Mundaka, Sukarrieta, Busturia, Murueta, Forua, Guernika, Ajangiz, Kortezubi, Ibarangelua y Gauzteguiz de Arteaga, todos situados en la provincia de Bizkaia.

1.2.- CLIMATOLOGIA

La costa vizacina presenta un clima mesotérmico, por norma general sin estación seca estricta y con máximas pluviométricas en otoño e invierno; se puede incluir en el tipo templado-húmedo sin estación seca.

En invierno dominan los vientos del SO, aunque los vientos del NO se hacen notar con frecuencia, mientras que en verano son predominantes los vientos del N.

La radiación anual media se estima en unos 120 Kcal/cm², con unas 1750 horas insolación/ año.

Las temperaturas medias mensuales oscilan entre los 21º C de Agosto y los 9º C de Enero y Febrero. La temperatura máxima media del mes de Agosto es de 24-25º C, pudiéndose aproximar a 40º C las máximas absolutas. La temperatura media mínima de Enero y Febrero es de aproximadamente 5º C; es previsible la ocurrencia

RIA DE MUNDAKA-GUERNIKA

de heladas desde Noviembre a Marzo.

En la ría de Mundaka la media de precipitación anual oscila entre 1300 y 1500 mm., siendo Diciembre el mes más húmedo. Los meses con precipitación más escasa son los de verano, pero no existe ningún mes realmente seco (precipitación mínima siempre superior a 30 mm/mes).

1.3.- CARACTERISTICAS HIDROLOGICAS E HIDROGRAFICAS

La zona considerada se incluye en el área terminal del valle del río Oca, desde poco antes de su desembocadura al mar.

En el área se han descrito distintos materiales acuíferos entre las que cabe destacar:

- Materiales aluviales modernos del río Oca y Golako, detríticos cuaternarios en la ría de Guernika y su desembocadura. Son materiales que permiten una penetración hídrica rápida y un drenaje nulo.
- Macizos calcáreos con rasgos cársticos (cavernas, simas) con una importante actividad hídrica subterránea.
- Materiales supra e infraurgonianos, materiales detríticos cementados y sin cementar. Niveles calcomargosos.
- Materiales cenozoicos basales y mesozoicos terminales, arcillas y detritos cementados por calcita, acuíferos muy limitados.

1.4.- GEOMORFOLOGIA

En el fondo de la ría aparecen materiales cuaternarios más o menos consolidados en la cabecera, mientras que en el sector inferior de la ría se encuentran afectados por las oscilaciones

RIA DE MUNDAKA-GUERNIKA

marinas (marisma afectada parcialmente por la dinámica marina).

En el sector litoral, el fondo de la ría es una zona de sedimentación marina en superficies afectada por las oscilaciones de las mareas.

Los suelos de todo el área son, en general, poco evolucionados, aunque existe una gran variabilidad litológica acentuada por la intensidad del factor climático de la zona (elevada pluviosidad).

1.5.- DESCRIPCION FLORISTICA. COMUNIDADES VEGETALES.

Entre otros tipos de vegetación, cabe destacar la existencia de las siguientes unidades:

- Encinar cantábrico:

Desarrollado sobre suelos raquíuticos en rocas calizas de los márgenes de la ría. En estas masas de encinar el estrato arbóreo lo constituyen las encinas (*Quercus ilex*) y el madroño (*Arbutus unedo*). En algunas zonas del encinar, con suelos más profundos, se observan grupos de frondosas, sobre todo castaños (*Castanea sativa*) y robles (*Quercus robur*). El estado arbustivo lo forman *Phillyrea aea*, *Ligustrum vulgare*, *Cornus sanguinea*, *Crataegus monogyna*, *Rosa sempervirens*, *Rubus* spp. etc. Otras especies de porte menos elevado (como *Ruscus aculeatus*), distintos brezos (como *Daboecia cantabrica* y *Erica vagans*), tojos (como *Ulex europaeus*) y lianas (como *Smilax aspera*, *Clematis vitalba*, etc) constituyen un sotobosque denso e impenetrable. La explotación de estos encinares ha sido intensa y en la actualidad se encuentran bastante alterados.

- Landa costera:

Se trata de una comunidad estable que se desarrolla bordeando el roquedo litoral en una franja más o menos ancha, dependiendo de la intensidad de la acción humana, que en muchas zonas ha llegado

RIA DE MUNDAKA-GUERNIKA

a destruirla. La intensa influencia marina (fuertes vientos y ambiente salino) crea unas condiciones en las que viven formas postradas (ecotipos) de algunas especies del interior. Son características *Genista hispanica* subsp. *occidentalis*, *Erica vagans*, *Daucus carota* subsp. *gummifier*, *Plantago maritima*, *Dianthus monspesulanum*, *Festuca dumentonum*, *Armeria euskadiensis*, *Ulex europaeus*, etc.

- Roquedo costero:

En estas zonas se asientan distintas especies en las escasas acumulaciones de tierra de sus fisuras. Destacan *Asplenium marinum*, que aparece en la zona hasta la que llegan las salpicaduras de las olas, *Chrithmun maritimum*, *Plantago maritima*, *Armeria euskadiensis*, *Daucus carota* subsp. *gummifer*, *Silene vulgaris* subsp. *maritima*, etc.

- Vegetación higrófila

En masas de agua de salinidad variable e inundación ocasional o frecuente. Se detectan distintas comunidades según la permanencia del encharcamiento:

* Marismas permanentemente encharcadas. Incluye terrenos inundables con marea alta, que ocupan las superficies de contacto con los canales de la ría, sobre limos salobres y fangosos a ambos lados de la cuenca. Puede diferenciarse una franja de aspecto herbáceo constituida casi exclusivamente por *Spartina maritima* y *Zoostera noltii* y otro sector hacia el eje central de la ría (borde de depresiones en las que se acumula y permanece el agua) poblada por *Salicornia ramossisima*, *Halimione portulacoides* y *Suaeda maritima*.

* Marisma periódicamente encharcada. Son formaciones marismeñas a ambos lados de la ría que sólo se ven sometidas a encharcamiento ocasionalmente y por poco tiempo coincidiendo con las mareas vivas. Hacia el interior y bordeando a las especies anteriormente señaladas, aparecen *Triglochin maritima*, *Inula chrithmoides*, *Aster squematus*, *Juncus maritimus*, *Atriplex hastata*, etc. En la zona más externa de la marisma y sobre terreno arenoso se presentan *Juncus maritimus*, *Juncus acutus*, *Limonium vulgare* subsp. *serotinum*, *Scirpus maritimus*, *Carex vulpina*, etc.

RIA DE MUNDAKA-GUERNIKA

- Carrizales:

Aparecen en pequeñas masas que bordean los cursos de agua lentos o en suelos encharcados sobre praderas abandonadas en terrenos antiguamente desecados de la propia marisma. Especies como *Phragmites australis*, *Typha latifolia*, *Juncus conglomeratus*, *J. acutus*, *Cyperus eragrostis*, *Mentha aquatica* y *Baccharis halimifolia* aparecen aquí.

- Arenas litorales:

Sobre las playas todavía se conservan restos de la vegetación propia de las mismas, como *Cakile maritima*, *Euphorbia paralias*, *Polygonum maritimum*, *Ammophila arenaria*, *Eryngium maritimum* y *Medicago marina*.

1.6.- DESCRIPCION FAUNISTICA. COMUNIDADES DE VERTEBRADOS.

La zona presenta una elevada riqueza faunística y una relativamente alta complejidad ecológica.

Los anfibios, al menos en le área marismeña no están muy bien representados (aguas de salinidad elevada). Especies como el sapo corredor (*Bufo calamita*), *Triturus marmoratus*, *T. helveticus*, *Hyla arborea* y *Rana perezi* son, sin embargo, normales en amplias zonas de los alrededores en aguas de salinidad más discreta.

En cuanto a los reptiles, la culebra de collar (*Natrix natrix*) y la de agua (*N. maura*) son capaces de adentrarse en aguas salobres, mientras que en los alrededores de la marisma es posible observar la presencia de *Lacerta schreiberi*, *L. vivipara*, etc.

La ría de Mundaka significa para las aves un enclave de gran importancia. En la zona de marisma propiamente dicha se observa la presencia de distintas especies de aves tan interesantes como

RIA DE MUNDAKA-GUERNIKA

Phalacrocorax carbo, Melanitta nigra, Ardea cinerea, Egretta garzetta, Numenius arquata, Calidris alpina, Calidris minuta, Haematopus ostralegus, Tringa totanus, etc. Algunas especies buscan su alimento sobre las prederas húmedas laterales (Vanellus vanellus, Gallinago gallinago, Anser anser, etc.).

Además de todas estas especies, que es posible observar durante el invierno o durante el paso migratorio, un elevado número de especies nidifica en la marisma; destacan Gallinula chloropus, Charadrius dubius, Locustella naevia, Rallus aquaticus, Acrocephalus arundinaceus, etc.

Las gaviotas argénteas y reidora, además, destacan por su abundancia y ubiquismo.

En cuanto a los mamíferos, cabe destacar la presencia en la marisma de tres especies de gran interés faunístico: el visón europeo (Mustela lutreola), el turón (Putorius putorius) y la rata de agua (Arvicola sapidus).

2.- REGIMEN DEL SUELO

2.1.- USOS DEL SUELO.

Aún cuando algunas áreas de marisma fueron desecadas con fines agrícolas-ganaderos (esta actividad ha decrecido considerablemente durante los últimos años, pero todavía hoy se desecan pequeñas parcelas de terreno, particularmente áreas de carrizal; en este mismo sentido, las actividades de dragado por parte de la empresa Astilleros Murueta impactan también de forma muy negativa sobre las comunidades de aves), el uso tradicional más importante del área es el marisqueo. A este respecto es necesario señalar que existe una ausencia de control y gestión en la recolección de moluscos (berberechos, almejas, etc.), crustáceos (quisquilla y cangrejo) y anélidos (gusanos de cebo), lo que ha producido un deterioro importante de las poblaciones de estos invertebrados. Ello puede ser la causa de las bajas

RIA DE MUNDAKA-GUERNIKA

densidades que se registran para algunas especies de aves (por ejemplo, Ostrero) e incluso influir sobre otras especies más raras (por ejemplo, Espátula).

En la actualidad el uso turístico se encuentra cada vez más extendido. La ausencia de ordenación y gestión a este nivel provoca la presencia incontrolada de gente en los humedales que en muchos casos incide negativamente sobre las aves, particularmente durante la época estival. La existencia de un grado elevado de contaminantes de origen urbano e industrial (aguas arriba se localizan algunas industrias pesadas) también es una consecuencia negativa de este tipo de aprovechamiento.

2.2.- REGIMEN DE PROPIEDAD.

Prácticamente el 100% es de titularidad privada.

2.3.- REGIMEN DE PROTECCION.

Bajo el punto de vista de la protección directa de la avifauna, la ría de Guernika es un paraje donde está prohibido el ejercicio de la caza desde el año 1978. Actualmente, un total de 2.000 Ha. están declaradas Refugio de Caza.

En 1985, a propuesta del Gobierno Vasco, la UNESCO declaró la totalidad del valle de Urdaibai (22.500 Ha.) Reserva de la Biosfera, aunque esta declaración no ha supuesto la promulgación de ninguna medida especial de conservación de los humedales, lo que crea un vacío de gestión propicio para la paulatina degradación de éstos.

Recientemente, el Gobierno Vasco ha elaborado un Plan Especial de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Ley 5/1989 de 6 de Julio). Su puesta em marcha será un paso importante en la conservación de las marismas de este paraje, cuya inmediata conservación debiera haber sido ya

RIA DE MUNDAKA-GUERNIKA

garantizada por un estricto cumplimiento de la Ley de Costas (Julio, 1988).

3.- CRITERIOS DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL

3.1.- EN FUNCION DE LAS AVES ACUATICAS.

Aunque no podemos considerar, en base a las cifras de invernada, este paraje como de Importancia Internacional, conviene mencionar dos aspectos de interés. En primer lugar, la presencia repetida de especies raras en los humedales de nuestro país como son la barnacla carinegra, el eider, el negrón especulado y la havelda. En segundo lugar, la presencia de estas y otras especies norteñas (cisne cantor, cisne común, barnacla cariblanca) se produce con mayor probabilidad cuando asistimos a olas de frío importantes. Durante estos los inviernos crudos, las rías cantábricas cumplen un papel importante para la acogida de invernantes que huyen de condiciones menos favorables.

Durante los pasos migratorios (particularmente el otoño), se producen importantes concentraciones de aves, así como la presencia de especies poco comunes en el litoral cantábrico. El factor diversidad es también un elemento a tener en cuenta. Entre las aves escasas que se observan estacionadas en las marismas durante los pasos destacan la garza imperial, espátula, aguililla pescadora, aguilucho lagunero, sisón, correlimos zarapitín, correlimos de Temminck y el fumarel cariblanco. Entre los grandes grupos de aves destaca la presencia de bandos de ardeidas (garza real y garceta común) que superan el centenar de ejemplares, así como la concentración esporádica de grullas (en Noviembre de 1987 se produjo el estacionamiento de unos 500 ejemplares durante varios días).

Sin embargo, la presencia regular de espátulas en las marismas de Guernika es el fenómeno más importante a tener en cuenta de cara a su reconocimiento como área de interés. Este paraje, junto a las marismas de Santoña, es el humedal más importante de la Península Ibérica como área de reposo y alimentación en las rutas migratorias de la población holandesa

RIA DE MUNDAKA-GUERNIKA

de esta especie. La cita de un bando de 120 ejemplares de espátula observado en Guernika, constituye un récord muy a tener en cuenta.

Desde el punto de vista de la nidificación, se puede decir que la importancia de este paraje es de carácter regional, destacando las especies que nidifican en los carrizales (rascón, polla de agua, polluela chica, escribano palustre, carricero común y tordal). Es importante la pequeña colonia de chortilejo Chico (4-5 parejas).

4.- PLAN DE USO Y GESTION

Como se comentó en líneas precedentes, recientemente, el Gobierno Vasco ha elaborado un Plan Especial de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Ley 5/1989 de 6 de Julio).